



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta numero veintiséis (26) de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en fecha veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria; que presidió el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell; y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia de los representantes de la Comisión Ciudadana de Transparencia Fredy Erazo y Suyapa García por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera: **PRIMERO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la Auditora Municipal Reina Alicia Soler; seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente el cien por ciento de los miembros que integran la Corporación Municipal; por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; seguidamente el Alcalde dio por abierta la sesión. **SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - El Alcalde sometió a consideración la agenda para el día de hoy de la siguiente manera: 1) Comprobación del quórum y apertura de la sesión. 2) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 3) Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores números 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. 4) Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2019. 5) Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones de Cabildo Abierto del año 2019. 6) Memorandos recibidos de los diferentes Departamentos: a) De Procuraduría Municipal: Dictamen Solicitud de cumplimiento de lo establecido en acta número sesenta y dos del año 2008. b) De Planeamiento Urbano: Propuesta de manejo y distribución de los negocios que se instalan en las playas municipales durante el periodo de semana santa. c) De Auditoria Municipal: Informe de actividades del Departamento de Auditoria, diciembre 2018. 7) Lectura de Correspondencia, resoluciones. a) de la Fundación Luis Braille de Honduras. b) de Iglesia Luz del Mundo: solicitud para nombrar bulevar que está frente a la iglesia como "Bulevar Apóstol Naasón Joaquín García". 8) Resolución de solicitudes de solares en dominios pleno, útil, inscripciones y adjudicaciones. 9) Informe de Alcalde, Vice Alcaldesa y Regidores. 10)



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

Asuntos Varios. 11) Cierre de la Sesión. En este punto el regidor Roberto Santos López Lemus manifiesta que el día de hoy entregó una nota en el despacho del Alcalde en la que le manifiestan que en la convocatoria pasada el Alcalde le manifestó al pueblo de Puerto Cortes que en catorce días tendría la resolución firme de la Secretaria sobre el debate que se tiene sobre el Secretario Municipal, preguntando que si ya tiene esa resolución, porque hasta el momento el único documento legal que ellos tienen es el dictamen jurídico, el que ellos dan como valido, del ministerio de Gobernación, el que la licenciada Zoila Wiladina Chiang lo firma como representante y Delegada Presidencial, y que como gobernación es el régimen que rige a la Municipalidad y es la primera instancia, para ellos es importante como regidores antes de iniciar esta sesión que se les diga si ya tiene el documento. El Alcalde manifestó que en la sesión anterior el aclaró que la opinión de la Gobernadora era solo una opinión, que no era nada vinculante, porque ya el caso estaba en la Secretaría de Gobernación, y que la Secretaría de Gobernación tiene quince días hábiles después de la última audiencia de descargo, para emitir una resolución; aclaró que él nunca dijo que en esta sesión se tendría una resolución, que lo que manifestó que en quince días hábiles se tendría esa resolución de acuerdo a la Ley. Seguidamente el Alcalde por segunda vez sometió a consideración de la Corporación la aprobación de la agenda para la sesión del día de hoy; votando a favor de aprobar la agenda el Alcalde Municipal y los regidores Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez y Dolores Argentina Mejía Sánchez, totalizando cinco votos a favor de aprobar la agenda; votando en contra de aprobar la agenda los regidores Elmer Adalid Guerrero López, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato y Michelle Alejandra Montalvan Galo, totalizando seis votos en contra de aprobar la agenda; por lo que se da como no aprobada la agenda para la sesión del día de hoy. No habiendo sido aprobada la agenda el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las nueve con quince minutos de la mañana. Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los 5 días del mes de marzo de 2019

ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
Secretario Municipal

